INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 977/2017

"Adquisición de Obsequios para Funcionarios de la Institución" - ID: 336.280

Asunción, 5 de diciembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39605 de fecha 30 de noviembre de 2017 (Anexo 1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Maria Silguero
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Roberto Gustavo Corrales
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Pablo Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 164/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017 (Anexo 2), se ha procedido a la apertura de la siguiente:

OFERENTE	Ítems Cotizados	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Comercial Celestial de Guillermina Lezcano	*1*	*244.400.000.-*
	2	*59.280.000.-*
	3	*93.600.000.-*
	4	*10.400.000.-*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Ningún oferente formuló objeciones durante el Acto de apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE
	Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Formulario de Oferta	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que Guillermina Lezcano Lezcano del propietaria de Comercial Celestial, no se encuentra registrada en dicho sistema, por lo tanto esta oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado (Anexo 4).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

DOCUMENTO	OFERENTE
	Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ella no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Oferente	Ítems Cotizados	Precio Total por Ítem ₲. (IVA Incluido)	Costo Estimado ₲. (IVA Incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
Comercial Celestial de Guillermina Lezcano	1	244.400.000	260.000.000	- 6%
	2	59.280.000	62.400.000	- 5%
	3	93.600.000	119.600.000	-22%
	4	10.400.000	26.000.000	-60%

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Se ha verificado que el precio ofertado en el ítem 4 es 60% menor al precio estimado, por lo que, por Fax DCP/DCO/333/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, se le ha solicitado al oferente Comercial Celestial de Guillermina Lezcano la explicación detallada de la composición del precio, respondiendo en tiempo y forma.

Del análisis realizado se concluye que los mismos son razonables ya que contienen costos y utilidades justificados por el oferente.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que el oferente Comercial Celestial de Guillermina Lezcano presentó Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente al ítem cotizado 1 " Remera manga corta con cuello – Remera tipo polo color blanco".

Sin embargo, considerando que se trata de un solo oferente, no se aplica el Margen de Preferencia de 20%.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la/s oferta/s ubicada/s como la/s oferta/s más baja/s en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Documentos Legales formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Copia de Cédula Tributaria	----	Cumple
	Patente Municipal Vigente	Patente Municipal Vigente	----	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	-----	Cumple

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo 3

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (*)	Oferente: Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Acreditar experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo de cinco (5) años.	Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	----	Contratos ejecutados y finiquitados	Cumple

(*) Solicitado mediante Fax DCP/DCO/332/2017

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad del bien ofertado, cuya sumatoria de montos del volumen de facturación, en los últimos (5) años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), comprobado mediante documentos solicitado en el numeral G) del anexo I de la Sección II	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de los bienes suministrados.	Contratos ejecutados y finiquitados	-----	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (*)	Oferente: Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Índice de Liquidez Corriente	Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016)	-----	Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016)	Cumple
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total				Cumple
Rentabilidad				Cumple

(*) Solicitado mediante Fax DCP/DCO/332/2017

Se adjunta el detalle de la evaluación de Capacidad Financiera en Anexo 5

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y muestras indicadas en el PBC:

El oferente presentó las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.

Requisito Exigido en el PBC	Muestra	Oferente: Comercial Celestial de Guillermina Lezcano
Remera tipo polo	Presentó	Cumple
Gorro de sol tipo kepis	Presentó	Cumple
Pan Dulce	Presentó	Cumple
Bolsa de plástico	Presentó	No cumple

De acuerdo a la verificación realizada sobre el ítem 4 "Bolsa de plástico", la muestra presentada con la oferta no se ajusta a lo solicitado en la especificación técnica, en lo concerniente al tamaño que es menor, y no presenta la manija reforzada solicitada. Por lo tanto este ítem 4 queda descalificado.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

a) Fax N° DCP/DCO/332/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 (Anexo 6), recibida por Guillermina Lezcano en fecha 04/12/2017, se ha solicitado a la firma Comercial Celestial de Guillermina Lezcano la presentación de los siguientes documentos:

- Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.
- Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo". Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Comercial Celestial de Guillermina Lezcano, a través de la nota de fecha 04 de diciembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Fax N° DCP/DCO/333/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 (Anexo 7), recibida por Guillermina Lezcano en fecha 05/12/2017, se ha solicitado a la firma Comercial Celestial de Guillermina Lezcano la presentación de los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 4 "Impresión en bolsas - Bolsa de Plástico blanco", conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Estimado		Oferente: Comercial Celestial		Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
			Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)	Total ₲. (IVA Incluido)	Precio Unitario ₲. (IVA Incluido)	Total ₲. (IVA Incluido)	
4	Impresión en bolsas-Bolsa de Plástico blanco	5.200	5.000	26.000.000	2.000	10.400.000	-60%

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Comercial Celestial de Guillermina Lezcano, a través de la nota de fecha 05 de diciembre de 2017, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 977/2017, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **Comercial Celestial de Guillermina Lezcano**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Remera manga corta con cuello-Remera Tipo Polo color Blanco	Unidad	5.200	47.000	244.400.000
2	Kepis - Souvenirs-Gorro de Sol Tipo Kepis	Unidad	5.200	11.400	59.280.000
3	Pan dulce de navidad-Pan Dulce	Unidad	5.200	18.000	93.600.000
				Monto total ₲ IVA incluido	**397.280.000**

Asimismo, se recomienda declarar desierto el ítem 4, de conformidad al Art. 30 inc b) de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

Ing. María Carmen Silguero de Caló
Coordinadora
Ingeniera Industrial Senior

Lic. Roberto G. Corrales L.
Miembro Representante Área Solicitante
Profesional Universitario Pleno

Abog. Pablo Cordazzo
Miembro Representante de Asesoría Legal
Abogado Pleno

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 977/2017 "Adquisición de Obsequios para Funcionarios de la Institución".

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I: IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**Comercial Celestial de Guillermina Lezcano**
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple
	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple
	Monto total de la Oferta presentada	407.680.000
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	20.384.000
	Monto de la Garantía Presentada:	**22.500.000**
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**	
	1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
	2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
	3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
	4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
	5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
	6. Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	Cumple
	7. Patente municipal vigente.	Cumple
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	Criterios Tecnicos	
	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	Presenta (1)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
	Experiencia y Capacidad Tecnica	
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emitadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	No presenta (1)
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de los bienes suministrados.	Presenta (1)
	Capacidad Financiera	
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo". Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 172/2001 y Resolución 10/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	No presenta (1)
	Cualquier otro documento adicional requerido	
	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	Cumple
	Margen de Preferencia.	
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Publicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen preferencial. La fecha emisión del Certificado debe ser menor máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Presenta (1)
	Abog. Pablo Cordazzo *Representante de la Asesoría Legal*	**Sujeto a verificación de la unidad técnica** (1) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica

A: ING. MARIA CARMEN SILGUERO (COORDINADORA COMITÉ DE EVALUACIÓN)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 977/2017 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto (ii) Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016 según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

EA/jb

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANE Nº 977/2017

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO				
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**AÑO 2016**	**AÑO 2015**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	515.499.341	539.044.083	466.008.460	
PASIVO CORRIENTE	24.280.468	70.686.104	93.830.936	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**21,23**	**7,63**	**4,97**	**11,28**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**AÑO 2016**	**AÑO 2015**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	63.814.861	70.686.104	93.830.936	
ACTIVO TOTAL	1.252.978.119	1.163.327.143	915.691.535	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,05**	**0,06**	**0,10**	**0,07**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**
RENTABILIDAD				
CUENTA	**AÑO 2016**	**AÑO 2015**	**AÑO 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	66.034.413	270.780.440	198.124.969	
PATRIMONIO NETO	1.189.163.258	1.092.641.039	821.860.599	
RENTABILIDAD	**5,55%**	**24,78%**	**24,11%**	**18%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Barrón R. Economista

Verificado por: P/A Econ. Evelyn N. Acosta Lampert Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios